

Se recauda más por explotación de oro

El mes pasado ingresaron \$ 7 millones más

La Dirección Nacional de Minería y Geología tuvo un incremento en la recaudación de febrero de \$ 7 millones producto de la renegociación del canon que pagan las empresas por explotar las minas de oro.

En 2006 el gobierno estableció un incremento en el pago de las empresas por la explotación de oro pasando de U\$S 4,80 por tonelada a U\$S 15,82 por tonelada.

Uruguay Mineral Exploration -el principal operador del sector- exportó cerca de U\$S 50 millones en oro durante el año pasado y proyecta incrementar la producción de las minas que explota en San Gregorio, a través de una inversión adicional de U\$S 15 millones para este año. Esto incrementará aún más la recaudación del gobierno.

Según la memoria anual enviada al Parlamento, durante 2006 la dirección se dedicó a combatir la "actividad especulativa en el manejo de áreas ocupadas" aumentando las exigencias en las solicitudes.

La fase de prospección ha sido por su bajo costo "la principal herramienta especulativa", según la memoria. En este sentido, la cantidad de permisos otorgados descendió respecto de 2005.

En 2006 se entregaron 33 permisos y un año antes fueron 44. Al cierre de año había 38 vigentes mientras que al fin de 2005 había 78 permisos. El área ocupada también descendió significativamente pasando de 147.643 a 87.750 metros cuadrados.